

TABLA DE MATERIAS:

1.- Adjudicación Contrato de Vigilancia

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Oyarce señala que la Concejal Tamara Concha le avisó que no asistiría a la reunión por motivos de salud.

Administrador Municipal explica que cuando se comenzó el proceso de licitación se veló por contar con mayor tecnología en este servicio de vigilancia (cámaras).

En el momento de la adjudicación se pudo constatar que había lugares que no se habían contemplado en las bases como la cancha Neptuno y el Aparcadero Municipal. En razón de ello se quiere dejar sin efecto esta licitación y se requeriría el acuerdo del Concejo para hacer un trato directo por 3 meses para licitar nuevamente el servicio con la ampliación de los lugares.-

Sr. Asesor Jurídico indica que la ley de compras públicas faculta a la administración dejar sin efecto la licitación cuando no favorece los intereses municipales. En razón de estos imprevistos se justificaría hacer un trato directo mientras se licita.-

Se ampara además en dictamen de Contraloría que faculta hacer un nuevo llamado, previo trato directo por existir nuevas condiciones.

Alcalde pide incorporar además la cancha Rolando del Río.

Sr. Cartes dice que lo planteado tiene mucha lógica, pero hay que ver como se trabaja la elaboración de las bases de licitación.

Cree que debería reforzarse el equipo a cargo de elaborar las bases.

Estas nuevas infraestructuras sin lugar a dudas que requieren contar con el servicio de vigilancia.

Ahora le preocupa la posibilidad de que el oferente propuesto en esta licitación pueda demandar al Municipio.

Esa lógica aplicada en este caso ¿no podría aplicarse en el contrato de sepultación del Cementerio?

En todo caso aprueba esta propuesta de flicitar nuevamente y hacer un trato directo.

Sr. Roca dice que le preocupa la diferencia de costo entre tener 46 a tener 52 guardias. Aprueba la propuesta.

Sr. Henríquez le preocupa la situación de inestabilidad a que quedan sujetos los trabajadores en estos contratos de servicios.

Cree que la comisión del Concejo debería accionar. Aprueba la propuesta.

Sr. Oyarce aprueba por cuanto los nuevos inmuebles mencionados deben protegerse y si se pueden aumentar la cantidad de guardias, debe hacerse.

Sra. Unda cree atingente incorporar en la vigilancia los nuevos recintos y hay que precisar en la confección de las bases los lugares y donde debe fortalecerse la vigilancia.

Por otro lado como el servicio debe continuar, es necesario el trato directo, razón por la cual aprueba la propuesta.-

Alcalde aprueba.
Con ello se puso término a la reunión a la cual solo estuvo ausente por razones de salud la concejal Sra. Tamara Concha. Alcalde y Secretario Municipal titulares.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL